



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 80 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190073200	Ejecutivo	Maricela Rios Ramirez	Gustavo Romero Rojas	15/09/2020	Auto Decide - El Memorialista Respecto De Su Solicitud Allegada Vía Correo Electrónico El 01 De Septiembre Hogaño Deberá Estarse A Lo Resuelto En El Inciso 1 Del Auto Del 19 De Agosto De 2020.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

9897076f-1d1d-4d9d-af91-dda75dbc11a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 80 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190055100	Otros Asuntos	Laura Haddbleidy Amaya Gordillo	Brayan Daniel Gonzalez Rodriguez	15/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Para Lo Cual Se Concede Treinta (30) Días So Pena De Declarar El Desistimiento Tácito Al Proceso,
11001311002720200023600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Martha Lucy Cruz Y Otro	Rolando Mesa Quintero	15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1- Declárese Abierto Y Radicado El Proceso De Sucesión Intestada - 2.) Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

9897076f-1d1d-4d9d-af91-dda75dbc11a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 80 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720180047500	Procesos Verbales	Jennifer Paola Rodriguez Aparicio	Brandon Stwit Triviño Chingate	15/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado (Art. 292 Cgp), Para Lo Cual Se Concede Treinta (30) Días So Pena De Declarar El Desistimiento Tácito Al Proceso,
11001311002720200022800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Miguel Esteban Rojas Guzman	Yajaira Marcela Garcia Ibarra	15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

9897076f-1d1d-4d9d-af91-dda75dbc11a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 80 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190094700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Tania Xiomara Guataqui Arguello	Ivan Mauricio Parra Sanabria	15/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Para Lo Cual Se Concede Treinta (30) Días So Pena De Declarar El Desistimiento Tácito Al Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

9897076f-1d1d-4d9d-af91-dda75dbc11a2